REPÚBLICA DE PANAMÁ ASAMBLEA LEGISLATIVA LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 6 Referencia: Nº 6

Año: 1991 Fecha(dd-mm-aaaa): 20-03-1991

Titulo: POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION.

Dictada por: CONSEJO DE GABINETE

Gaceta Oficial: 21763 Publicada el: 27-03-1991

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Tasa y tarifas, Impuesto a las importaciones, Tarifas aduaneras,

Importaciones, Comercio e industria

Páginas: 3 Tamaño en Mb: 0.813

Rollo: 48 Posición: 151

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXVIII

PANAMA, R. DE P., MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1991

Nº 21.753

CONTENIDO

CONSEJO DE GABINETE **DECRETO DE GABINETE No. 6**

(De 20 de marzo de 1991)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION." REPUBLICA DE PANAMA



ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA GENERAL

Sección de Microffinación

CONSEJO DE GABINETE RESOLUCION No. 34

(De 20 de marzo de 1991) "POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL PROYECTO DE CONTRATO A SUSCRIBIRSE ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA INGENIERIA ESTRUCTURAL

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS **DECRETO NUMERO 5**

Y GEOTECNICA, S.A.,"

(De 8 de febrero de 1991)

"POR EL CUAL SE ADOPTA UN NUEVO REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LÁ LEY 108 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1974, SOBRE INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES."

VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS ALCALDIA MUNICIPAL DE PANAMA **DECRETO No. 204**

(De 22 de marzo de 1991) "POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA"

AVISOS Y EDICTOS

CONSEJO DE GABINETE DECRETO DE GABINETE No. 6

(De 20 de marzo de 1991)

'Por el cual se modifica el Arancel de Importación."

EL CONSEJO DE GABINETE CONSIDERANDO:

Que la Empreso ENVASES COMERCIALES, S.A., fue víctima de un incendio, imposibilitando la producción nacional de envases de pulpa moldeado de cartón para portar o envasar huevos:

Que la tarifa arancelarla vigente para la introducción al país de envases de pulpa moldeada de cartón para portar o envasar huevos es de 8/.0.27 K.8. + 7.5% 6 63.5%;

Que existe una demando Nacional mensual, de 560,000 envases de puipa moideada de cartón para portar o envasar huevos.

DECRETA

ARTICULO 10.: Modifiquese la siguiente partida al arancel de importación:

PARTIDA 48.21.80.04

DESCRIPCION

DERECHOS ADUANEROS

Envases de Pulpa Moldeada para portar o envasar huevos.

Ad Valorem

ARTICULO 20:: La tarifa arancelaria que se establece en el presente Decreto, solomento tenrá una vigencia de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la promulgación del presente Decreto de Gabin ete en la Gaceta Oficial; posterior a esta fecha se restablece la tarifa arancelaria anterior. ARTICULO 30.: Remítose copia autenticado del presente Decreto a la Asamblea Legislati-

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 de 11 de noviembre de 1903 REINALDO GUTIERREZ VALDES MARGARITA CEDEÑO 8. DIRECTOR SUBDIRECTORA

OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa No. 3-12, Edificio Casa Amarilla, San Felipe, Cludad de Panamá Teléfono 28-8631, Apartado Postal 2185 Panamá 1, República de Panamá

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B/. G.90

Dirección General de Ingresos IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES Mínimo 6 meses en la República: B/.18.00 Un año en la República B/.36.00 En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo Un año en el exterior B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado

ARTICULO 40: De conformidad con la previsto en el Numeral 7 del Articulo 195 de la Constitución Política de la República de Panamá.

ARTICULO 5a.: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de marzo de mili novecientos noventa y uno (1991).

GUILLERMO ENDARA GALIMANY
Presidente de la República
RICÁRDO ARIAS CALDERON
Ministro de Gobierno y Justicia
GUILLERMO FORD B.
Ministra de Plantificación
y Política Económica

JOSE MULINO
Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado
MARIO GALINDO

Ministro de Hocienda y Tesoro ADA 1. DE GORDON Ministra de Educación RENE ORILLAC Ministro de Obros Públicos ROBERTO ALFARO

Ministro de Comercio e Industrios.

Encorgodo
JORGE RUBEN ROSAS
Ministro de Trabajo y Bienestar Socia
JOSE TRINIDAD CASTILLERO
Ministro de Salud
RAUL E. FIGUEROA

Ministro de Viviendo EZEQUIEL RODRIGUEZ P.

Ministro de Desarrollo Agropecuario

Ministro de la Presidencia

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCION No. 34 (De 20 de marzo de 1991)

"Por la cual se emite concepto favorable al Proyecto de: Contrato a suscribirse entre el Ministeria de Obras Públicas y la Empresa IN- GENIERIA ESTRUCTURAL Y GEOTECNICA, S.A.º

EL CONSEJO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTICULO10.: Emitir concepto favorable di Proyecto de Contratro a suscribirse entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa INGENIERIA ESTRUCTURAL Y GEOTECNICA. S. A. para llevar a cabo la REPOSICION DE LOSAS "LAS VUELTAS - DAVID N. 3", par un monto de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON 50/100 (B/.494,962.50).

ARTICULO 20.: El monto total será cargado a la partida presupuestaria No. 0.09.1.5.9.02-.02.22.503

ARTICULO 3a: La presente Resolución comenzará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos noventros y una (1991).

GUILLERMO ENDARA GALIMANY
Presidente de la República
RICARDO ARIAS CALDERON
Ministro de Gobierno y Justicia
GUILLERMO FORD B.
Ministro de Planificación
y Política Económica
JOSE MULINO

Mínistro de Relaciones Exteriores, Encargado RENE ORILLAC Ministro de Obras Públicas

MARIO GALINDO
Ministro de Hacienda y Tesoro
ADA L DE GORDON

Ministra de Educación JORGE R. ROSAS

Ministro de Trabajo y Bienestar Social JOSE T. CASTILLERO Ministro de Salud

ROBERTO ALFARO Ministro de Comercio e industrios, Encargado RAUL E. FIGUEROA

Ministro de Vivienda